

MIÉRCOLES, 24 DE MARZO DE 2021 - BOC NÚM. 57

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8 DE SANTANDER

**CVE-2021-2292** *Notificación de sentencia 88/2021 en procedimiento ordinario 311/2020.*

Doña Marta Terán Rodríguez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 8 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de MAZAURI SL, frente a EDWARD PÉREZ DE LA PAZ, en los que se ha dictado SENTENCIA DE FECHA 11 DE MARZO DE 2021, contra la que cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial en veinte días hábiles.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a EDWARD PÉREZ DE LA PAZ, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 12 de marzo de 2021.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Marta Terán Rodríguez.

2021/2292

CVE-2021-2292